

**CONCEJO MUNICIPAL**

**020º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha, 28 de abril de 2017 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

El Sr. Concejel, don Manuel González, ausente en esta sesión, por encontrarse con Licencia Médica.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira Administrador Municipal y don Arnoldo Jiménez Director Unidad SECPLAN.

**MATERIAS A TRATAR:**

1. SUBVENCIÓN CLUB DE CUECAS AGUA DE LÁGRIMAS, PARTICIPACIÓN EN EVENTO "ABRIL CUECAS MIL" COMUNA DE SAN BERNARDO.
2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN.
3. PROYECTOS APR COMUNA DE QUILLECO, CON PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES:
  - MARCELO BERSANO, ASESOR GABINETE DOH.
  - CLAUDIO ROA, JEFE REGIONAL DE LA UNIDAD DE APR.
4. ESTADO DE LA RED VIAL EN LA COMUNA DE QUILLECO PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DON CARLOS SEPÚLVEDA.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato procede a tratar el primer punto.

**1.- SUBVENCIÓN CLUB DE CUECAS AGUA DE LÁGRIMAS**

Se procede a dar lectura al proyecto de subvención denominado "Viaje Abril Cuecas Mil", presentado por el Club de Cuecas Agua de Lágrimas cuyo objetivo es rescatar, conservar y difundir la danza nacional, "la cueca", para lo cual el Club de Cueca participará del evento "Abril Cuecas Mil 2017" en San Bernardo validando el aporte cultural del grupo en otras ciudades. La subvención solicitada es por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) para gastos de movilización (minibus) de la delegación compuesta por 15 personas.

**Sr. Alcalde**, somete a consideración la petición de subvención del Club de Cuecas Agua de Lágrimas.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda otorgar una subvención de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) al Club de Cuecas Agua de Lágrimas para financiar gastos de Servicio de Movilización para 15 personas (Minibus), que participarán, en representación de la comuna de Quilleco, en el evento \*\*Abril Cuecas Mil\*\* el cual se realiza en la Ciudad de San Bernardo, entre los días 29 y 30 de abril de 2017.**

**Acuerdo Nº 079/2017**

**2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN**

Se procede hacer entrega del Oficio Ordinario Nº 153 de fecha 27 de abril de 2017, del Departamento de Educación, en el cual se solicita aprobación de modificación al Presupuesto estimado para el año 2017 correspondiente a ingresos extraordinarios por concepto de SNED (Sistema Nacional de Evaluación Desempeño), para docentes de \$ 12.556.581.- y no docentes \$ 856.452.- también hay un ingreso



extraordinario por concepto de AVDI (Asignación Variable por Desempeño Individual) por un monto de \$2.365.603.-

Esta modificación es necesaria para cumplir con lo establecido en la Ley y corresponde a una asignación por el primer trimestre del presente año, son dineros destinados a personal.

La modificación es de acuerdo a lo siguiente:

CUENTAS DE INGRESO		AUMENTO EN \$
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	15.778.636.-

CUENTAS DE GASTO		AUMENTO EN \$
215.21	GASTO EN PERSONAL	15.778.636.-

### 3.- PROYECTOS APR COMUNA DE QUILLECO PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES:

- **MARCELO BERSANO, ASESOR GABINETE DOH**
- **CLAUDIO ROA, JEFE REGIONAL DE LA UNIDAD DE APR**

**Sr. Alcalde,** da la bienvenida al diputado don Manuel Monsalve, menciona que en esta ocasión se tratará los puntos de caminos rurales, y la situación del agua en varios sectores, lo que es de gran importancia. Para lo cual se encuentran presentes representantes de la Dirección de Vialidad, Director Regional don Carlos Sepúlveda, don Daniel Hernández de la Delegación Provincial de Vialidad. De la Dirección de Obras Hidráulicas don Marcerlo Bersano y don Claudio Roa, Jefe Regional de la Unidad de APR.

El **Sr. Diputado don Manuel Monsalve,** saluda al Sr. Alcalde y Concejo Municipal y da a conocer que ahora existe un solo distrito el N° 21 que abarca la totalidad de la provincia de Bio-Bío y toda la Provincia de Arauco, menciona que él es parte de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, parte de la comisión de Hacienda que la presidió hasta hace poco y de la tercera subcomisión de presupuesto de la Cámara de Diputados. Conoce al Alcalde desde hace un buen tiempo como también a algunos Concejales y a la Concejala. Menciona estar a disposición del Concejo en todo lo que tenga que ver con intereses legislativo y también con tareas de gestión en beneficio de la comuna, está enterado de los problemas de agua potable y vialidad, es por lo que colaboró en poder invitar al Director Regional de Vialidad como también a representantes de Obras Hidráulicas y encargado Regional de Agua Potable Rural. El día lunes 8 tienen una audiencia con la Ministra de Vivienda para ver la situación de viviendas, por lo que se pone a disposición de la totalidad del Concejo. Tiene bastante experiencia en salud, es médico y fue Director del Servicio de Salud de Arauco.

**Sr. Alcalde,** agradece la presencia de todos y la disposición por estar acá para ver las dos necesidades urgentes que se tienen en la comuna, como es la situación de los caminos rurales y agua potable, se comenzará por lo relacionado al Agua Potable.

Ha estado con don Claudio Roa, en algunas reuniones, en Concepción y con don Marcelo Bersano en Quilleco y en Villa Mercedes.

Las primeras conversaciones partieron a raíz del problema existente en Villa Mercedes, este año ese poblado presentó serios problemas de agua potable y el pozo del APR ya no da abasto para el sector. Se hizo un levantamiento de obra de acuerdo a la construcción que se está realizando para hacer un nuevo pozo y llevar agua al pozo actual, pero ese pozo que ya estaba adjudicada su construcción de acuerdo a la DOH, no reunía los estándares exigidos y normativas para llevar agua hacia un pozo que era asesorado por la DOH, estos cambios de norma de exigencias sube el valor del nuevo pozo, el actual en un principio tenía un valor de veinticinco millones de pesos y el nuevo aumenta considerablemente su monto. Se ha estado viendo la forma de dar una solución y ver de qué forma se puede conseguir los recursos adicionales para construir el pozo de acuerdo a los estándares de la DOH, lo que dará tranquilidad que estará operativo durante un mayor tiempo. Además de eso, se tiene varios proyectos presentados de construcción de APR, en Villa Alegre – Río Pardo, El Retobo – Marileo – Centinela, La Hoyada, Pejerrey – Bajo Duqueco.

El **Sr. Director de SECPLAN,** hace una breve presentación de los APR para los sectores ya mencionados por el Sr. Alcalde.

Interviene a continuación el **Jefe Regional de la Unidad de APR,** indica que ellos como Dirección no conocían el proyecto hasta febrero del año 2017, han trabajado con la empresa COBRICH, y ésta busca agua sin hacer perforación a través de un sistema de impulsos sismoeléctrico de agua, sin hacer perforación hacen detonar dinamita y con el ruido captan y garantizan el agua en un 90%, de 8 litros por segundo. No tiene ningún problema en conversar con ellos en Concepción y acercar un punto de encuentro. Desde que se enteraron de este proyecto se ha tenido la mejor disposición para ayudar en



todo lo que se requiera y dar la mejor solución, hoy en día no es sólo perforar y sacar agua. Si se le paga a un contratista para perforar y no encuentra agua igual cobra cuarenta millones, no es la idea. Lo que se necesita es entregar solución a la gente, agua de buena calidad, ellos asesoran técnicamente y se están visitando los APR y ver las necesidades que tienen, si las finanzas van bien, es un trabajo bastante más completo, que el que se acostumbra, no quieren que un APR se quede sin agua. La DOH tiene cincuenta años de experiencia y han tratado de ser lo más profesionales.

**Sr. Diputado don Manuel Monsalve**, consulta en relación a los proyectos que están en desarrollo, ¿cómo se agiliza el proceso de revisión para llegar al RS y cómo se puede garantizar un riesgo para que pasen a la etapa que puedan ser financiados? En cuanto a los montos, este año hay un presupuesto de Obras Públicas en cuanto a los APR de un porcentaje bastante alto cerca del 22% a nivel nacional, su consulta al respecto es si se pudiera llevar a la condición a la tabla de financiamiento en el transcurso de este año y cuál es la fuente de financiamiento que opera esos proyectos, ¿son recursos FNDR o eventualmente pueden ser recursos sectoriales?

Respecto al tema de Villa Mercedes, tiene claro sobre los términos de referencia de un contrato, pero la empresa no fue contratada para hacer un pozo, sino que para llevar a cabo un proyecto de saneamiento y está subcontratando un pozo. La empresa hace lo que dice el contrato. Su consulta es, en ese contrato con la empresa, está en las especificaciones técnicas que plantea el Ministerio de Obras Públicas, si no están ¿cómo se obliga a la empresa a cumplir esa especificación?, por lo que se puede dar cuenta no está.

Lo que cree es que la empresa puede tener tres alternativas, si estuviera obligada por contrato, encontrar menos del 50% no habría nada que hacer, encontrar más del 50% habría que pagarle de manera proporcional o encontrar el caudal mínimo garantizado. Por lo que entiende eso no está estipulado en el contrato. Lo primero que se requiere es una gestión de relación, presentarse con la empresa y ver si está en disposición de hacer las cosas como las establece el Ministerio de Obras Públicas. Si no está en disposición no se puede obligar, por lo que pregunta ¿cómo se va hacer?, habría que generar recursos y otro contrato específicamente para el pozo. Jurídicamente se debe resolver ese punto si es que empresa estuviera contratada con esos términos. De no ser así habría que pedirle por favor y estar expuestos a que digan que no.

**Sr. Alcalde**, agrega que como se está pidiendo nuevos fondos y desde las fuentes de financiamiento van a pedir el informe de la DOH.

**Jefe Regional de la Unidad de APR**, responde que cuando ellos toman conocimiento de esto, se envían las bases al Municipio, este habla con el GORE, el GORE habla con la empresa, esta da su presupuesto aumentado al doble y pone las condiciones.

Se comenta en forma general la situación y se consulta si el problema es el pozo, por qué se tiene que hacer a través de la ampliación de ese contrato, por qué no se puede hacer un contrato distinto con otra empresa para hacer específicamente el pozo.

**Sr. Alcalde**, menciona que el actual contrato se firmó en la Administración anterior, por treinta y tantos millones de pesos.

**Sr. Diputado don Manuel Monsalve**, sugiere hacer modificación de contrato y que incorpore los requisitos que se establecen y se financien.

Lo que se puede hacer es que el municipio solicite al Gobierno Regional una modificación de Contrato y que éste acepte la modificación y ponga los recursos adicionales. Y hablar con el Intendente que es quien toma decisiones y con quienes aportan los conocimientos, en este caso la DOH.

**Jefe Regional de la Unidad de APR**, revisa antecedentes y compara valores de estudio de ingeniería y arquitectura, dice que están cobrando siete millones y medio de pesos, (eso es un plano) para el MOP tiene un costo de cuatrocientos mil pesos más o menos. En otro ítem están cobrando ocho millones y medio, para el MOP tiene un costo de setecientos cincuenta mil pesos, lo que no tiene nada que ver con construcción de pozo. La empresa esta por sobre los valores reales, los ítems que son de orden administrativo está por sobre los quince millones de pesos.

**Sr. Alcalde**, el siguiente paso sería pedir audiencia con el Sr. Intendente, DOH y Municipio, y conversar nuevamente con la empresa.

**Sr. Diputado don Manuel Monsalve** se compromete a gestionar la audiencia con el Intendente.

**Jefe Regional de la Unidad de APR**, consulta por los proyectos que están RS sobre obras sanitarias, ellos pueden agilizar bastante su trabajo en conjunto con ESSBIO, los revisores pertenecen a la empresa



sanitaria especializada en esas tareas. Cree que se debería preocuparse por el lado consultor, la revisión debería demorar más allá de diez días, no debería estar más de ese tiempo en manos de ESSBIO.

**Sr. Jiménez Director de SECPLAN**, interviene para dar a conocer que en la comuna hay muchos caminos vecinales, como también varios callejones vecinales y algunos tienen puerta, como se ve la línea en esos casos para poder tirar la red, hay caminos que no son de vialidad para tirar las redes, su consulta es saber hasta dónde se puede llegar con la inversión pública en una situación dispersa, salió a terreno, lo pudo comprobar y es una problemática y se necesita autorización para tirar redes en varios caminos vecinales donde algunos tienen portón vive una o dos familias hacia adentro a unos quinientos metros y no tienen agua, esa es una realidad de la comuna. Su consulta es hasta dónde se pueden extender las redes.

**Jefe Regional de la Unidad de APR**, en el caso del Ministerio de Obras Públicas se ocupa la faja abierta y caminos vecinales, se hace un estudio jurídico para saber si tiene carácter vecinal o no. Si no lo tiene ha ocurrido que se han preocupado de acreditar esa condición y se cierra la puerta y nadie entra. Hay que ver esa situación porque puede quedar una inversión pública dentro de un terreno privado no siendo usada para los fines que se llevó a cabo esa construcción. Cómo se hace en la práctica, se conversa con el Ministerio de Desarrollo Social y se trata a través de arranques largos de doscientos o trescientos metros hasta cuatrocientos metros han llegado con arranques. El medidor queda fuera del cerco. Esas son distancias razonables, si hubiera distancias mayores deben ser asumidas por el vecino.

**Sr. Alcalde**, consulta por el APR de Las Águilas, en la última conversación sostenida se dio fecha tentativa en el mes de septiembre.

**Jefe Regional de la Unidad de APR**, responde que como Ministerio, la demanda por agua potable es enorme, en el mes de septiembre se estaría iniciando proceso de licitación. Una vez que se publica en diario de circulación nacional el llamado a licitación pública, hasta que el contratista se instala en la obra, son setenta días, en diciembre se alcanzaría a cancelar un estado de pago, piensa que en los meses de abril o mayo del 2018 se estaría con la obra terminada.

**Sr. Alcalde**, agradece la participación de don Marcelo Bersano y de don Claudio Roa.

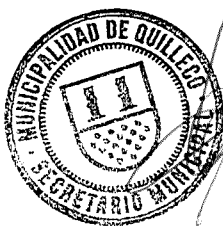
#### **4.- ESTADO DE LA RED VIAL EN LA COMUNA DE QUILLECO PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DON CARLOS SEPÚLVEDA.**

**Sr. Alcalde**, da a conocer el estado de caminos de la comuna, hay sectores que están intransitables, se sabe que hay un proyecto de muchos años que es la conectividad de la ruta de la madera. También está el sector de Cañicura, camino a Villa Alegre – Río Pardo, Bajo Duqueco, Hijuelas Canteras. En otras comunas se ve una fuerte pavimentación de caminos, con la misma situación de ensanche, situación económica, sectores rurales de otras comunas en cuatro o cinco años ya están pavimentadas, su consulta es, por qué se pavimenta tanto Chile y en Quilleco ningún camino, salvo el que conecta con Los Ángeles, pero en los sectores rurales no se tiene nada, los caminos de la comuna en estos momentos están reventados y tanto él como los Concejales tienen la presión de la gente, lo que es natural, que ven con angustia y deben transitar por esos caminos, la mayoría ya de la tercera edad, algunos con mucho esfuerzo han comprado sus vehículos y no pueden transitar, también se complica ante una emergencia para que pueda acudir una ambulancia. Si se va a Santa Bárbara se puede encontrar caminos en buenas condiciones u otras comunas, pero en Quilleco están en malas condiciones. Lo que es una preocupación de primer orden la mantención de los caminos y la limpieza, hay sectores en que se están tapando. Otra situación son los puentes.

Se muestra imágenes del estado actual de los caminos de distintos sectores, los que tiene mucha calamina, se puede apreciar el estado de los puentes.

**Sr. Muñoz**, da a conocer que la semana pasada hubo un accidente en puente Pangue donde fallecieron dos personas. Es un puente angosto que no tiene barandas ni señalética. La mayoría de los puentes de la comuna están sin barandas.

**Sr. Alcalde**, se viene el invierno y habrá que reparar algunos caminos haciendo parches a corto plazo y también ir planificando un asfalto al menos en el camino hacia Cañicura y en sectores más poblados como Las Águilas y otros, pavimentar al menos unos diez o quince kilómetros. Si se revisa los kilómetros asfaltados de caminos rurales de la comuna no hay en los últimos años, distinto a lo que se ve en otras comunas.



**Sr. Sepúlveda Director Regional de Vialidad**, explica como trabaja Vialidad, en atención a la conservación, se programa en el mes de noviembre las obras que se ejecutan con Administración Directa, independiente de esa administración cuando se produce emergencias como las vistas en las imágenes presentadas, se debe trabajar en corto y mediano plazo. Ya se han hecho reuniones de trabajo, para que al menos en tres caminos se realice roce, disposición de material y carpetas granulares. Él tiene programas para este año, lo que se va hacer en cada camino, la fecha está por confirmar, lo que abarca toda la red, ya sea por contratación GLOBAL o Administración Directa y los contratos que tiene trato especial (contratos de conservación). La región tiene alrededor del 20% de los caminos pavimentados, de los que están enrolados, en la provincia de Bio Bío el porcentaje es de un 24%, especialmente en la comuna de Quilleco es de un 22%, para que Quilleco llegue al promedio provincial se debería hablar de a lo menos ocho kilómetros pavimentados, Bio Bío es la que tiene el más alto porcentaje, pero es poco si se habla a nivel nacional. Con respecto a los caminos básicos los trabajan en tres etapas, salvo que tenga la condición de ancho generoso. Lo primero que se hace es conversar con el Municipio, las Juntas de Vecinos, ver los caminos que la comuna prioriza, se trabaja los terrenos para generar los anchos adecuados. Los caminos básicos tienen condiciones de tránsito, se habla que tiene que ir a competir con otros al banco de proyectos y tiene que tener salida y ya no sería camino básico, sino pavimento tradicional de los cuales se hace muy poco en el año. Anualmente se pavimenta tres rutas y muchas de ellas no alcanzan a quedar dentro del presupuesto y se debe cortar, por ejemplo, se puede solicitar treinta kilómetros y sólo se puede pavimentar 11 kilómetros. Una vez teniendo el ancho del camino entra más rápido al programa de caminos básicos, en segundo lugar se realizan obras de conservación previas, para que el costo del camino básico también entre dentro del programa, porque si hay mucha obra que hacer tampoco entra. Este trabajo se realiza con la provincial, el ensanche y ahí estaría en condiciones de entrar en el programa, para eso se debe incorporar dentro de convenios con el Gobierno Regional. El año 2014 se generó el primer convenio que finaliza este año, se está generando un segundo convenio a partir del 2017 al 2020, que atiende prácticamente a todas las comunas, para Quilleco se tiene considerado cuatro kilómetros, las rutas consideradas son Cruce Canteras - Villa Mercedes del kilómetro 10 al 12 ya se está trabajando en el ensanche y podría estar en condiciones a fin de año, podría entrar al presupuesto del 2018. Se va hacer una revisión de los caminos porque los informes previos indican que falta el ancho. Hay comunas que trabajan muy bien, se encargan de preparar los caminos y cuando están en condiciones avisan a Vialidad, generalmente se consiguen los terrenos, corren cercos. Muchas veces los recursos para caminos básicos llegan a mitad de año y se debe comprometer un gasto muy importante, por lo tanto, las obras tienen que ser en caminos que estén en condiciones.

**Sr. Muñoz**, pide la palabra para mencionar que ese trabajo que dice don Carlos ya se hizo, y se sabe que para preparar un camino se debe empezar a trabajar con tiempo, unos tres o cuatro años, ver el ensanche del camino, preparar la carpeta, ver que las alcantarillas estén sin daño para que el proyecto sea más viable y sea más económico. Existía un compromiso de parte de Vialidad, para el camino de Los Tableros hacia adentro hasta Villa Alegre, incluso los vecinos están trabajando en enrolar un trayecto que es pésimo y nunca llegó nada. Se siente que Quilleco está bastante abandonado por parte de Vialidad, él como sus colegas recorren constantemente la comuna y los caminos son verdaderamente un desastre. Los vecinos con mucho sacrificio se compran un vehículo, pero se les deteriora, pasan más tiempo en el taller que en la casa. Los puentes son chicos, angostos, ha habido accidentes, a muerto gente. Pasan camiones cargados de empresas forestales, hay algunas que se han comprometido en disponer de recursos, como material para mejorar caminos.

Existe queja por parte de los vecinos a diario. Es importante que este tipo de reuniones se de a conocer a la comunidad, para que se sepa que se está trabajando. Agradece también que el Director Regional de Vialidad esté presente hoy y esté dispuesto a cooperar, porque es algo que se ha pedido a gritos desde hace bastantes años a través de oficios de lo que se necesita.

Por último, él siempre ha dicho que cuando la máquina de Vialidad viene a la comuna, la que lo hace periódicamente, pero hay caminos que ya no tiene de donde sacar material, lo otro tiene que ver con las rutas que llegan designadas desde Los Ángeles, considera que eso no funciona muy bien, porque aquí el Departamento de Obras, o una persona asignada debería dar la prioridad de los caminos a reparar, pone como ejemplo en este momento la prioridad es el camino a Cañicura, es algo que ha planteado siempre para ver de que forma se puede mejorar.

Otra situación es el mata polvo, es un problema como Municipalidad, el polvo, cada año en verano, el daño que causa en los sectores rurales, por lo que consulta si existe la posibilidad que Vialidad considere su aplicación, porque el malestar los vecinos lo expresan con cortes de caminos y eso trae resultados positivos rápidamente. Entiende que los recursos se piden de un año para otro por lo que no se puede exigir que se asfalte un camino o se le aplique ripio, se han comprometido recursos de un año para otro y no han llegado.

**Sr. Sepúlveda Director Regional de Vialidad**, agradece se le haya invitado y con gusto trabaja para la comunidad, presenta un video que muestra claramente lo que era el inicio y lo que se está haciendo en varias partes de la comuna. En cuanto a la mantención efectivamente se programan los recursos de un año para otro, cuando ven el estado de un camino se dan cuenta que hay otros que están en peores



condiciones, es por eso, que la administración, cuando venga la máquina, entregue el plan de trabajo, que exista una coordinación con el municipio.

**Don Daniel Hernández**, comenta que con la Directora de Obras se conocen varios años y a todos los Alcaldes que ha habido se les ha propuesto lo mismo, en la programación de mantención de camino rural. Eso en varias comunas ocurre; cuando tiene que programar la máquina no le llega nada de los municipios. La idea es que se tenga una persona puntual para coordinar directamente y priorizar en conjunto los caminos que van a mantener. También recalca que se dispone de pocos recursos y se debe considerar que son catorce comunas las que tienen que atender y el presupuesto que les llega es bajo.

**Sra. Pamela Vial**, menciona que el Jueves pasado estuvo presente don Daniel, en una reunión en la comuna de Quilleco, en una mesa de trabajo con la comunidad, también estuvo presente don Marcelo Barra, quien se fue muy molesto con ella, por haberle reclamado, tal como se lo hizo saber en Concepción a don Carlos Sepúlveda, se está hace años reclamando específicamente el camino a Cañicura, hace más de cincuenta años que no se le hace mantención o una carpeta de ripio completo, siempre ha sido parches. Vialidad programa de un año para otro los lugares donde va a invertir, pero a Quilleco nunca se ha considerado, se lleva años pidiendo a través de informes, Oficios, Correos Electrónicos, le envió un video a don Marcelo Barra, en relación a los caminos y jamás tuvo una respuesta. Lo que le dijo ese día fue que le demostrara que le había enviado esos correos. Cree que esa no es forma de responder ante situaciones tan complicadas. Como Concejales son la voz de la comunidad. Le sugiere a don Carlos Sepúlveda que se de el tiempo de ir a ver el camino a Cañicura, está intransitable, con una lluvia más se corta.

**Sr. Sepúlveda Director Regional de Vialidad**, entiende que el camino a Cañicura es el más importante en este momento, va a ver la programación que tiene Quilleco.

**Sr. Muñoz**, reitera que prácticamente todos los caminos de la comuna están en mal estado, en Villa Alegre se hizo un trabajo previo y la gente ha reclamado, lo mismo en la salida sur, para el sector El Retobo que conecta con la carretera al otro lado está pésimo, hacia el lado de Centinela está horrible. Comenta que en otras comunas es muy distinto el estado de los caminos.

**Sr. Sepúlveda Director Regional de Vialidad**, indica que la solución es el pavimento y aplicar matapolvo en los sectores poblados y en eso está, los caminos que este año tienen matapolvo son los mismos que tendrán el próximo año y quizás un delta, dependiendo del presupuesto que vayan entregando para ese ítem. Efectivamente falta mucho para sectores poblados para eliminar el polvo. Con respecto a los caminos sugiere se programe y se priorice. En cuanto a los caminos básicos lo ideal es que los cuatro tramos comprometidos que no se espere hasta el 2019, sino que se traigan para el 2018, para eso se tiene que trabajar ahora, todos los compromisos que se hacen de esos caminos básicos queda en manos de los convenios, lamentablemente en los convenios que ya se hicieron Quilleco no está incluido, del 2014 a la fecha no se ha construido ningún camino básico. La idea es trabajar ahora para incluirlos en el 2018 independiente de la autoridad que esté, porque habría un convenio, pide la colaboración para apurar al Intendente para que firme el convenio.

Con respecto a los puentes, la situación en Chile es muy precaria, los puentes de madera son muchos, de hormigón son 32 los que hay en la comuna con y sin baranda en algunos se les saca las baranda cuando pasan maquinarias para que no las vayan a destruir.

**Sr. Muñoz y Sra. Pamela Vial**, comentan que existe poca señalética, en el caso de Entre Piernas hay en un solo lado, también se habló del badén que existe en el puente a la entrada del pueblo, eso se explicó en la visita realizada a Concepción, como también el mal estado de la calle Arturo Prat producto del tránsito de los camiones, el municipio tuvo que invertir recursos para la reparación de esa calle, y se dijo que esa le correspondía a Vialidad hasta el Cementerio.

**Sr. Sepúlveda Director Regional de Vialidad**, responde que eso se puede tramitar para declararlo camino público, declaratoria por zona urbana, como se ha hecho en otras comunas, es un trámite largo, pero vale la pena hacerlo y ahí se pueden hacer responsable dentro de las zonas urbanas.

En cuanto a la señalética de no entrar camiones, Vialidad no tiene atribución para impedir el tránsito a los vehículos de transporte. Solicita se le envíe un correo con la Ordenanza y el lugar donde se requiere la señalética.

**Sr. Diputado don Manuel Monsalve**, comenta en atención a lo expuesto, se habló de un convenio de programación que está terminado y se está construyendo otro que dura tres años que combina recursos del Gobierno Regional con Obras Públicas, su consulta es de qué monto se habla.

En segundo lugar le gustaría saber cuál es la relación demanda v/s oferta. Se ha hablado de varios caminos, no sabe cuanto suma en kilómetros, va a suponer que suma veinte kilómetros, Vialidad está



haciendo una oferta a tres años de cuatro, de esos cuatro que se va a resolver dentro de ese convenio de programación ¿se está hablando de pavimento básico? ¿De seiscientos millones de pesos por kilómetro?

**Sr. Sepúlveda Director Regional de Vialidad**, responde que el costo por kilómetro es de entre ciento cincuenta a trescientos millones de pesos,

**Sr. Diputado don Manuel Monsalve**, le gustaría conocer el marco general del convenio y conocer entre la demanda de Quilleco y la oferta del MOP, para los próximos tres años, por lo que puede apreciar Quilleco estuvo excluido durante tres años, lo lógico es que cuando se llegue hacer el nuevo convenio no pueda tener el mismo trato con los que estuvieron incluidos. Considerando que aún no se firma el convenio cree que tanto el Intendente como el Ministro de Obras Públicas podrán hacer observaciones al convenio. Es por eso que consulta cuánto le falta a la comuna y cuanto ofrece para la comuna, para ver si todavía se puede instruir respecto a ese convenio.

Respecto a los puentes, existe un mito en cuanto al puente mecano del Bio-Bío que fue retirado del río Bio-Bío, tiene entendido que fue guardado en el Regimiento Chacabuco (Concepción) y que aún es propiedad del Ministerio de Defensa y está en proceso de traspaso al Ministerio de Obras Públicas. Pero hay una difusión que en algún momento se publicó respecto al destino de ese puente por tramos, lo que va a beneficiar a distintas comunas de la región. Un tramo estaba destinado a la comuna de Cañete, supo que resolvieron por otra vía y estaría disponible. Entiende que debe haber algún porcentaje de ese puente para distribuir. Lo consulta porque no tiene los conocimientos técnicos suficientes, en el caso que algunos de los puentes de Quilleco estuviera en pésimo estado y que se haga una inversión en hormigón va a pasar mucho tiempo, su consulta es ¿estaría en mejores condiciones vial que ese puente fuera reemplazado por un tramo del puente mecano? De ser así ¿qué puentes podrían ser reemplazados y qué tramos del puente mecano se requerirían?

**Sr. Sepúlveda Director Regional de Vialidad**, lo razonable es que el Municipio a través del Alcalde y el Concejo oficie al Intendente pidiendo considerar la distribución del puente mecano, la posibilidad de destinarlo a Quilleco para poder reemplazar algunos puentes, lo ideal es mencionarlos.

En cuanto a los convenios, el primero se firmó por 136 kilómetros, para 53 comunas, se habla de un promedio de un 2.5 por comuna, hay comunas en que la red es mucho más grande, y no alcanza para todas las comunas pero es mejor hacer algo bien y después le toca al siguiente. El segundo convenio se está trabajando por 250 kilómetros. En el primer convenio el Gobierno Regional aportó el 40%, entiende que los kilómetros son pocos, pero invita a trabajar más en caminos, mientras más caminos se tenga en condiciones, más se puede levantar en el convenio, los 250 kilómetros dura hasta el 2020, pero se puede hacer un convenio intermedio del 2018 al 2021, esa tarea seguramente va a ser de la nueva administración. Se programa lo que les entregan de recursos de caminos básicos, puede que el próximo periodo sea más los recursos y se está obligados hacer un nuevo convenio.

**Sra. Pamela Vial**, consulta en relación al puente de Cañicura, ya lo había preguntado y el Sr. Sepúlveda le daría la respuesta en cuanto para saber a quien pertenecía el lugar donde se encuentra el puente colgante, la idea es poder trabajar ese sector en al ámbito turístico.

Se responde que no es de Vialidad. Se puede a través del Municipio ver con el Consejo de Monumentos y se puede declarar monumento nacional y se puede sacar algún proyecto.

**Sra. Pamela Vial**, lo consulta porque la persona que vive en el lugar corrió el cerco y lo dejó dentro de su propiedad y la idea es poder recuperarlo como recuperación de patrimonio turístico.

**Sr. Sepúlveda Director Regional de Vialidad**, se refiere al camino de Cañicura, hay que ver la fórmula, es difícil hacer todo lo que se quiere, se podría gestionar recursos adicionales a través de programa de conservación. Va a revisar ese camino.

Para concluir su participación presenta una exposición en power point sobre el "Plan de Conservación de caminos de la comuna de Quilleco"

**Sr. Alcalde**, agradece la participación de don Carlos Sepúlveda, don Daniel Hernández y el Sr. Diputado don Manuel Monsalve.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:45 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
SECRETARIO MUNICIPAL